

Tabla salarial 2023

Pastelería y confitería Ávila

ÁVILA · 15 pagas · 13 categorías

Generado el 28 sept 2026

Convenio en ultraactividad: su vigencia terminó y aún no se ha registrado uno nuevo, así que estas tablas de 2023 siguen siendo las aplicables.

CATEGORÍA	EUR/MES	EUR/AÑO
I. TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS		
Director	1.110,42	16.656
Encargado General	1.043,80	15.657
Oficial Administrativo	1.007,92	15.119
Auxiliar de Oficina	987,42	14.811
II. MERCANTILES		
Encargado	1.023,30	15.350
Dependiente	987,42	14.811
Conductor Repartidor	972,05	14.581
III. OBREROS		
Oficial 1ª	1.007,92	15.119
Oficial 2ª	987,42	14.811
Hornero	1.007,92	15.119
Ayudante	956,67	14.350
IV. SUBALTERNOS		
Almacenero/Mozo	956,67	14.350
Limpiador	956,67	14.350

Fuente oficial: BOPAV-2022-107-1279

Convenio colectivo de pastelería y confitería de la provincia de Ávila

Salario base de tabla, sin pluses ni antigüedad. No es salario medio ni una comprobación completa de nómina. Confirma convenio, categoría y jornada antes de comparar; no apliques estas cifras directamente a tiempo parcial. El importe en eur/mes es el publicado en el BOE; el otro se deriva con 15 pagas y se muestra redondeado.

Comprueba tu salario base en <https://cvcompass.es/convenio/pasteleria-avila>